

GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN MATEMÁTICAS

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 10-07-2024



| I.-Identificación de la Asignatura | |
|------------------------------------|----------------|
| Tipo | OBLIGATORIA |
| Período de impartición | 4 curso, anual |
| Nº de créditos | 15 |
| Idioma en el que se imparte | Castellano |

| II.-Presentación |
|--|
| <p>El TFG puede realizarse sobre cualquiera de las materias del Plan de Estudios del Grado en Matemáticas.</p> <p>Las propuestas de los TFGs las realizan los profesores de dichas materias con el visto bueno del Departamento al que pertenezcan y que tenga docencia en el Grado de Matemáticas.</p> <p>Cada profesor-director organizará las actividades formativas que considere más adecuadas para facilitar a los estudiantes el desarrollo de los trabajos en sus aspectos metodológicos, de documentación y de presentación de manera adecuada a la audiencia y proporcionará a los estudiantes los espacios de trabajo necesarios para su desarrollo.</p> <p>El trabajo será individual, a excepción de lo indicado en el "Reglamento sobre trabajo de fin de grado de la URJC. La presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado se hará ante un tribunal de Evaluación.</p> <p>Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación (organización de la memoria, claridad y corrección de la expresión y contenido del trabajo). • Exposición y defensa del proyecto (organización de la presentación, claridad y corrección de la expresión y defensa de proyecto). • Trabajo realizado (disposición y capacidad personal, capacidad técnica, gestión del proyecto y conclusiones y líneas futuras). |

| III.-Resultados de Aprendizaje |
|--------------------------------|
|--------------------------------|

CG13. Saber aplicar esos conocimientos básicos y matemáticos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de las matemáticas y ámbitos en que se aplican directamente.

CG14. Saber reunir e interpretar datos relevantes (normalmente de carácter matemático) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG15. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG16. Capacidad para aplicar las habilidades de aprendizaje adquiridas necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE05. Resolver problemas matemáticos, planificando su resolución en función de las herramientas disponibles y de las restricciones de tiempo y recursos.

CE06. Proponer, analizar, validar e interpretar modelos de situaciones reales sencillas, utilizando las herramientas matemáticas más adecuadas a los fines que se persigan.

CE08. Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, el desarrollo de programas, y la capacidad para adquirir, obtener, formalizar y representar el conocimiento humano en una forma computable, para la resolución de problemas.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Temario relacionado con las asignaturas cursadas en el Grado de Matemáticas.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo

Descripción

Otras

Realización del trabajo de fin de grado



| V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster) | |
|---|--------|
| Créditos de la asignatura | 15 |
| Realización del trabajo (2/3 de las horas totales) | 300,00 |
| Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo) | 45,00 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 5,00 |
| Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales) | 75,00 |
| Preparación de la defensa del trabajo (1/3 parte del tiempo dedicado a elaborar la memoria) | 25,00 |
| Total de horas de trabajo del estudiante | 450.0 |

| VI.-Metodología y plan de trabajo | | |
|--|----------------------|---|
| Tipo | Periodo | Contenido |
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 15 | Tutorías por parte del director del TFG |



VII.-Método de evaluación

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado se hará ante un tribunal de Proyecto, configurándose dicho tribunal conforme a la normativa establecida por la URJC/ETSII ("Normativa de Trabajos Fin de Grado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática"). Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Presentación escrita (Descripción del contexto y del problema abordado, Formulación y adecuación de objetivos, Orden y claridad en la descripción de la propuesta y Conclusiones/Resultados).
- Calidad del trabajo desarrollado (Metodología de trabajo y Complejidad técnica).
- Presentación oral (Explicación de ideas y conceptos de forma comprensible con el vocabulario y tiempo adecuado y Comunicación con el tribunal).

En el ESCO de la Escuela en Aula Virtual está disponible la rúbrica de corrección que utilizará el tribunal de evaluación

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.

Bibliografía básica

<https://www.urjc.es/principal-intranet/trabajo-fin-de-grado>

Campus Virtual -> COMUNIDAD ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA -> TFGs

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado